



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **43569 CD – SOMOS VIDA** de la diputada Granata, por el cual se solicita a través del Ministerio de Seguridad, disponga informar sobre aspectos relacionados con el funcionamiento de la Mesa de Coordinación Institucional en Seguridad Local creada por Resolución N.º 0001/2020 de dicho Ministerio; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al funcionamiento de la Mesa de Coordinación Institucional en Seguridad Local creada por Resolución del Ministerio de Seguridad N° 0001/2020, informe:

- a)** municipios adheridos según la formalidad indicada en el art. 1 ° de la Resolución de referencia;
- b)** cantidad de reportes mensuales elaborados por la Mesa de Coordinación Institucional en Seguridad Local con el conjunto de actividades llevadas a cabo y los resultados obtenidos en materia de seguridad local -art. 4 inc. F;
- c)** autoridades permanentes integrativas de la Mesa según art. 5º;
- d)** cantidad de Resoluciones emitidas por la Mesa de Coordinación con su debida protocolización -art. 6º; y,
- e)** todo dato que a criterio de la autoridad que emita el informe requerido, resulte de interés a fin de evaluar la eficacia y eficiencia del organismo creado por la Resolución N° 0001/2020 del Ministerio de Seguridad.

Sala de la Comisión en Zoom, 23-06-2021.

FIRMANTES: CANDIDO – CATTALINI – BASILE - GRANATA